



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 14 OCT 2011

Expte. N° 18.052/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0646-11 de fecha 21 de setiembre de 2011; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se designa a la Srta. María Lorena GARCIA, en el cargo de SUPERVISOR DE RED, categoría 4, del Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones.

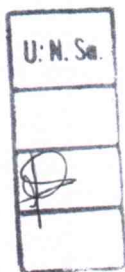
QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a fs. 429 informa que la Srta. GARCIA, tomó real posesión de funciones del cargo el día 3 de octubre de 2011.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Srta. María Lorena GARCIA, D.N.I. N° 27.175.528, tomo posesión de sus funciones en el cargo de SUPERVISOR DE RED categoría 4, del Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 3 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal y de Obras y Servicios, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Adm., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0758-11